

Pachuca, Hgo., a 18 de abril de 2017

Establece LXIII Legislatura que Estado realice acciones que fomenten el empoderamiento de la mujer en la entidad

- Además, proponen que se reconozca a la Cruz Roja Mexicana y al Magisterio Hidalguense con inscripción en el muro de honor.



El empoderamiento de las mujeres será una acción de la cual se deberá encargarse el Estado, luego de ser armonizada la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la entidad con la aprobación de las reformas propuestas por la legisladora priista, Ana Leticia Cuatrecasas Pérez.

Durante los trabajos de la quincuagésima sesión ordinaria de lo que lleva la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, integrantes de la misma aprobaron por unanimidad las reformas a la fracción I del artículo 8 y la fracción XII del artículo 42, de la mencionada ley.

Se estableció que el Estado deberá proporcionar a las víctimas atención, asesoría jurídica y tratamiento psicológico especializado y gratuito que favorezcan su empoderamiento, la disminución de la conducta violenta y reparen el daño causado por dicha violencia.

Además, promover políticas de igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres, para lograr el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de las brechas y desventajas de género, explicó el diputado Horacio Trejo Badillo durante su lectura.

“Las mujeres empoderadas impulsan la economía, la productividad, el crecimiento; construyen sus derechos y aumentan sus oportunidades, por ello, empoderar a mujeres y niñas, promueve el desarrollo social, político y económico”, sostuvo el también representante por el distrito de Zacualtipán.



Agregó, para que Hidalgo promueva la plena inclusión del talento, aptitudes y energía de las mujeres, es necesario impulsar medidas como el “empoderamiento de la mujer”, reconocido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en su normativa a nivel local. https://youtu.be/938_PowaXRc

En pro del dictamen, participó el legislador por el distrito de Tulancingo, Luis Alberto Marroquín Morato, quien señaló que el empoderamiento como la capacidad para emanciparse de la propia vida y producir con ello cambios socioculturales, es necesaria en Hidalgo, por que las mujeres hidalguenses necesitan apoyos, pero también necesitan apoyarse en sí mismas.

ENVÍA LXIII LEGISLATURA LOCAL EXHORTOS A AUTORIDADES



Durante los trabajos de la sesión ordinaria de este martes 18 de abril, las y los diputados exhortaron a los 84 ayuntamientos hidalguenses, para que, quienes no han integrado su Consejo Municipal de Población, lo realicen y que, a la brevedad, hagan llegar a la Secretaría de Gobierno de Hidalgo, a través del Consejo Estatal de Población en la Entidad, el Acta de Cabildo de la instalación de su respectivo Consejo Municipal de Población.

<https://youtu.be/P5Tk3IPITPY>

También, solicitaron a la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado del Gobierno del Estado de Hidalgo, para que, en coordinación con la delegación en Hidalgo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), realicen programas de recuperación de la capacidad hídrica de los mantos freáticos en el estado, especialmente en los ubicados en la zona de sobreexplotación.

<https://youtu.be/r6FL6GGfjgk>

Asimismo, se exhortó a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo, implementar políticas públicas de movilidad urbana, a fin de garantizar el derecho al libre tránsito, principalmente, en las zonas más pobladas de la entidad.

<https://youtu.be/i7fxE0mhUtA>

De la misma forma, se exhortó a Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dar continuidad al proceso legislativo que reforma los artículos 52, 53, 54 y 56

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la reducción de legisladores electos por el principio de representación proporcional.
<https://youtu.be/y8AUvpEmS3w>

PROPONEN RECONOCER INSTITUCIONES EN MURO DE HONOR



El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Canek Vázquez Góngora, propuso ante el Pleno el inscribir en el muro de honor del Salón de Plenos del Recinto Legislativo la leyenda “Cruz Roja Mexicana”, con la finalidad de destacar y enaltecer la labor de esa benemérita institución.

“La Cruz Roja, tuvo una actuación determinante en los que sin duda fueron dos de los acontecimientos más lamentables ocurridos en México, la explosión de contenedores de combustible en San Juan Ixhuatepec, Estado de México y el terremoto de 1985, que cobró la vida de miles de mexicanos”, puntualizó.

Agregó que la Cruz Roja estuvo presente en la asistencia a damnificados Huracán Paulina, uno de los más intensos de la historia, por lo que es indudablemente los principios que rigen a la Institución se convirtieron en una herramienta útil para lograr objetivos más allá del auxilio y la protección a la salud.
<https://youtu.be/SPeJR-8HJI>



Por su parte, el diputado del Partido Nueva Alianza (NA), Marcelino Carbajal Oliver, pidió que se inscriba en el muro de honor del Congreso de la entidad la leyenda “Magisterio Hidalguense”, con la cual se busca reconocer el trabajo del gremio docente en la entidad.

“Los maestros como ejes transformadores de México, han forjado esta gran nación; lo han hecho siempre, a pesar de las carencias y limitaciones con que aun cuentan las escuelas en donde cada día acuden a cumplir su noble tarea”, sostuvo. Las propuestas se turnaron a

la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente. <https://youtu.be/IT29C3ftn3o>

BUSCAN REFORMAR DOS NORMATIVAS ESTATALES



El representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Octavo de la Torre Sánchez, propuso adicionar el artículo 12 Bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, para establecer que se aplicará un descuento adicional a la cuota del impuesto predial.

Lo anterior, en igual proporción a lo establecido en la Ley de Ingresos de cada Municipio por concepto del pago anual anticipado, cuando los sujetos obligados a este pago de impuesto, demuestren que están utilizando energías limpias al interior de su inmueble. https://youtu.be/D5t6gR_XdfQ



En tanto, la representante por el distrito de Tizayuca, Ana Leticia Cuatepotzo Pérez, planteó reformar el artículo 122, así como adicionar los artículos 122 Bis y 122 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, en materia de la estructuración y profesionalización de los Sistemas DIF Municipales.

Afirmó que existe la necesidad de afrontar con responsabilidad y compromiso la dirección de los DIF Municipales, para que, quienes asuman la titularidad de estos, cuenten con los perfiles adecuados que asuman la eficaz toma de decisiones e instrumenten mejores respuestas a las situaciones sociales. <https://youtu.be/ZXrqYE2OXhA>

Las iniciativas realizadas por el diputado Octavo de la Torre Sánchez y la legisladora Ana Leticia Cuatepotzo Pérez, se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.



Asimismo, en asuntos generales, el representante por el distrito de Villas del Álamo, Luis Enrique Baños Gómez, subió a tribuna con el tema "Exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública", el cual se envió a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia para su estudio y dictamen correspondiente.

https://youtu.be/R0k_ZU1m9Ag

Finalmente, el presidente de la directiva, Efrén Salazar Pérez, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la décima sexta sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional a realizarse el jueves 20 de abril a las 10:00 horas.

Estado Libre y Soberano de Hidalgo
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Audio y video: Alberto Skewes Bautista

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

